

Inversiones con desarrollo sostenible

PERUPETRO SUSCRIBE CONTRATO DE LICENCIA DE LOTE 192 CON PETROPERÚ QUE ESTABLECE FONDO SOCIAL PARA COMUNIDADES

- *Reactivación de operaciones en Lote 192 incrementará en 25% producción petrolera del país*
- *Nuevo contrato establece Fondo Social para beneficio de las comunidades ubicadas en la zona de influencia del Lote 192*
- *Se garantiza contratación de mano de obra preferentemente local y de comunidades nativas*

PERUPETRO S.A. suscribió hoy el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 192 (Loreto) con PETROPERÚ S.A., por un plazo de 30 años, el mismo que establece nuevas condiciones sociales para garantizar inversiones con desarrollo sostenible en la Amazonía.

El nuevo contrato busca, en una primera etapa, reactivar la producción petrolera del Lote 192 a 10,000 barriles diarios de petróleo (BPD), considerando que las operaciones de producción se encuentran paralizadas desde febrero del 2021.

En la segunda etapa se espera una inversión mínima del orden de los 630 millones de dólares, para la perforación de 20 pozos de desarrollo (producción) y uno exploratorio, a fin de incrementar la producción petrolera y generar nuevos puestos de trabajo directos e indirectos para la población.

La reactivación de operaciones en el Lote 192 permitirá incrementar en 25 por ciento la producción petrolera nacional, generando mayores ingresos por regalías y transferencia de canon para la región Loreto. Además, la producción de hidrocarburos del Lote 192 será destinada para suministro de la Nueva Refinería de Talara, para la obtención de combustibles y derivados de mejor calidad para el consumo nacional.

FONDO SOCIAL

El contrato establece un Fondo Social para el desarrollo de las comunidades nativas de la zona, equivalente al 1.5 por ciento de la valorización de la producción fiscalizada en el Lote 192. Dicho aporte permitirá a las comunidades contar con recursos propios para gestionar sus propios proyectos priorizados y, en consecuencia, mejorar su calidad de vida.

El contrato también establece mejoras en materia ambiental para garantizar operaciones seguras y armoniosas con el medio ambiente y en respeto de la población ubicada en la zona de influencia del Lote 192.

En el Lote se ubican 25 comunidades nativas identificados como pueblos Quechua, Achuar y Kichwa entre las cuencas del río Corrientes, Pastaza y Tigre, con los cuales el Estado, a través del Ministerio de Energía y Minas, ha realizado el Proceso de Consulta Previa, entre los años 2018 al 2021.

El nuevo contrato garantiza la contratación de mano de obra preferentemente de nacionalidad peruana para las operaciones del Lote, además, la empresa contratista y sus subcontratistas brindarán todas las oportunidades para la contratación de personal de las comunidades nativas ubicadas en el área de contrato, y deberá fomentar la capacitación en la realización de trabajos técnicamente especializados.

El Lote 192 ha sido históricamente el de mayor producción en la Cuenca Marañón, habiendo acumulado una producción de 737 millones de barriles, y uno de los lotes de mayor producción en la selva peruana. Solo entre el 2015 al 2020 se ha registrado una producción fiscalizada de 8.3 millones de barriles de petróleo y ha generado ingresos al Estado por más de 98 millones de dólares.

Acerca de PERUPETRO S.A.

PERUPETRO S.A. es la Agencia Nacional de Hidrocarburos y actúa como una empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país.

Lima, 28 de febrero del 2023

PERUPETRO S.A.